

DOCUMENTOS A COBRAR		T I T	C A P	R U B	C T A
		1	1	4	2
<p><u>OBJETO:</u> Registrar el movimiento de los derechos de cobro a terceros, documentados con vencimiento dentro de los doce (12) meses de su emisión.</p>					
<i>DÉBITO</i>			<i>CRÉDITO</i>		
<ul style="list-style-type: none"> • Por la documentación de un crédito. • Por el valor nominal de los documentos a cobrar a corto plazo. 			<ul style="list-style-type: none"> • Por el monto de los documentos cobrados. • Por la cancelación de documentos que resulten incobrables, con cargo a la previsión, cuando corresponda. • Por el monto correspondiente a la novación del documento por otro. 		
<p><u>SALDO:</u> Deudor. Representa el monto de los documentos pendientes de cobro.</p>					
<p><u>SUBCUENTAS:</u></p>					